



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO**

Armenia Q., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En escrito anterior el abogado, Yohn Fredy Hurtado Ramírez informa la renuncia al poder conferido por la señora Magaly Carrillo Vallejo, por incompatibilidad con un cargo a ocupar, escrito que remitió previamente a su representada, encontrando el Despacho procedente aceptar la renuncia al poder.

Ahora, como quiera que dentro de este asunto se encuentra establecida audiencia para el próximo 23 de agosto de 2023, se ordena requerir a la señora Magaly Carrillo Vallejo para que constituya abogado.

Por el Centro de Servicios Judiciales entérese de esta decisión a la señora Magaly Carrillo Vallejo.

Notifíquese

CARMENZA HERRERA CORREA
Jueza

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2146e2e6d392f9d619cb2052f1e95d72b2f898ab71d8db544f80542b454a8975**

Documento generado en 31/05/2023 07:52:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>